

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 11.516

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	„
Por un mes.....	2,50	„
Por trimestre..	7	„

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVII

LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.

Con qué sublime concisión; con qué magnífica sencillez nos refiere el historiador primero, el legislador del pueblo escogido, en su libro del Génesis, la maravillosa obra de la Creación, llevada á cabo por Dios en esos seis periodos que las ciencias geológicas aún no han podido determinar! Después de haber hecho la luz, como elemento primero de la vida; después de haber formado el espacio infinito y la multitud de astros que lo embellecen; después de haber poblado la tierra con los múltiples y variados seres que en ella se agitan, descendiendo del trono de nubes que le sirven de asiento, coje un poco del lodo de la tierra; modela el cuerpo del hombre, y le infunde con el soplo de su aliento un alma, imagen perfectísima de su Divinidad. Pero no satisfecho aún, forma á la mujer, compendio de todas las perfecciones de los seres creados; complemento magnífico de la Creación; *cielo hermosísimo de ese mundo en pequeño que se llama hombre.* (1)

Pero aquella mujer tan hermosa, que compartía con Adán las delicias del Paraíso, se dejó seducir por la serpiente, y no solo faltó al único precepto que Dios le impusiera para probar su obediencia, sino que indujo al hombre á que comiese de la fruta del árbol prohibido; haciéndole cómplice, por el poderoso ascendiente que sobre él ejercía, de aquella terrible culpa que había de transmitirse de generación en generación á todos sus descendientes.

En el mismo momento de la caída, se avergonzaron de su desnudez; el espíritu y la materia lanzaron el primer grito de rebelión; los animales mostraron sus instintos de ferocidad, emancipándose de su dominio; y el planeta, que pocos momentos antes les sirviera de trono, se convirtió para ellos en un lugar de destierro. La voz poderosa del Altísimo tronó en las alturas, y su maldición cayó sobre la infeliz humanidad, representada por aquellos dos seres culpables, que nos dejaron una herencia de lágrimas y de miserias.

Arrojados de aquel eden de delicias, cuya puerta fué desde entonces custodiada por la flamígera espada de un ángel, comenzaron á sentir las inclemencias del tiempo y el estímulo de las pasiones; y hubieran muerto, víctimas de sus remordimientos y amarguras, si la esperanza no hubiera iluminado los tenebrosos horizontes de su porvenir.

Aquel Dios justamente irritado, que no perdonó á los ángeles rebeldes, se compadeció del hombre, y le hizo entrever en la esperanza la reparación de aquella falta. Y en aquel mismo momento, haciendo ostensible su misericordia, surgió la mental...

que no estuviere ni aún un solo instante bajo su imperio.

Solo el Hijo de la Virgen María, dice en otra parte, fué exento por naturaleza del pecado original: fué también la que fué su madre sin dejar de ser virgen; pero esta no lo fué por naturaleza sino por un favor especial; porque se debe creer que por un nuevo género de santificación la libró el Espíritu Santo desde el mismo instante de su concepción del pecado original, no del que estuvo en ella, sino del que hubiera estado si Dios no la hubiese preservado de él por una gracia singular (*Idem serm. de B. Virg.*)

De igual modo piensan Santo Tomás de Aquino; San Anselmo; San Cipriano; San Bernardo; San Agustín; San Gerónimo; etc., etc. De igual modo todos los Sumos Pontífices y todos los Concilios.

La fiesta de la Inmaculada Concepción se celebraba ya entre los griegos en el siglo VII: llamábase esta fiesta *Panagia*, que quiere decir la fiesta de *la toda santa en la concepción.* Si la iglesia Romana ha empezado más tarde á celebrarla, no lo hace con menos solemnidad.

Debemos citar también el celo de todas las órdenes religiosas por lo que mira á la Inmaculada Concepción de María, y el unánime consentimiento de las más famosas universidades de Europa, y en particular de las de Colonia, de Maguncia, de Salamanca, de Alcalá, de Sevilla, de Valencia, de Praga, y la de París, en todas las cuales tienen entre sus constituciones la de no admitir al grado de doctor, sin que se haya obligado antes á defender la inmaculada concepción de la Santísima Virgen.

Desgraciadamente esta piadosa costumbre ha desaparecido en nuestro siglo, como otras tantas, de las que solo conservamos el recuerdo.

Entre los reyes, podemos citar á Carlos III, el cual instituyó la distinguida orden de su nombre, en honor del misterio de la Inmaculada Concepción de María; Luis XIII y Luis XIV de Francia; Fernando III de Austria; y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Finalmente, hemos de citar el grande acontecimiento que tuvo lugar en nuestro siglo, bajo el Pontificado de Pio IX, de feliz memoria para la Iglesia universal: la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Desde entonces hasta ahora la Iglesia ha estado sujeta á las terribles pruebas con que Dios tiene á bien acrisolar la virtud de sus escogidos. Pero hoy, lo mismo que ayer y lo mismo que mañana, el Vicario de Jesucristo, encerrado en los muros del Vaticano, pone á la consideración de los enemigos de la Iglesia esta verdad, que no ha sido desmentida en el transcurso de diecinueve siglos: *apote inferri non prevalebunt adversus eam.*

Francisco Ortiz Sánchez.
Córdoba 6 de Diciembre de 1887.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 5, el señor Barroeta reprodujo un proyecto de ley, y otro el señor conde de la Romana.

El señor Moyano refirió las vicisitudes de la proposición de ley del señor Polo de Bernabé aumentando los derechos arancelarios sobre los cereales, y reprodujo el dictamen favorable á la misma emitido por la comisión que entendió en este asunto en la anterior legislatura.

El señor Fabié pidió la lectura de una comunicacion del Congreso y del art. 7.º de la ley de relaciones de ambos Cuerpos colegisladores.

También hizo notar que á pesar de sus reiterados esfuerzos en dos legislaturas no pudo conseguir que el dictamen sobre la proposición del señor Polo se pusiese á discusión.

Dijo que la proposición de ley del señor Cánovas no difiere de la del señor Polo sino en la forma, y que no envuelve principio alguno de inconsideración para el Senado.

Pidió que se declarase que la alta Cámara no tenía ya competencia en el asunto por haberse adelantado el Congreso.

El señor Bosch y Fustigueras reconoció como el más vulgar de los derechos de todo senador el de reproducir proyectos de ley.

Añadió que la proposición de ley del señor Cánovas es un trabajo particular, toda vez que las secciones del Congreso no han autorizado su lectura.

Terminó diciendo que el señor Moyano no ha hecho la *proposición* á que literalmente se refiere el citado art. 7.º de la ley de relaciones; ha ejercido como senador un derecho indiscutible.

El señor Fabié eslicó que era evidente que en el Congreso se habria hecho uso de la iniciativa parlamentaria antes que en el Senado.

Llamó la atención acerca de lo grave que sería provocar á sabiendas un conflicto con el Congreso, en el que no tendrá razón la alta Cámara.

El señor Bosch declaró incontestados todos sus argumentos.

El señor conde de Tejada abundó en las mismas ideas que el señor Fabié.

El señor Bosch negó que pudiera surgir conflicto, puesto que el artículo sétimo de la ley de relaciones se refiere á proyectos de ley y ninguno de estos preocupa al Congreso acerca del asunto.

El señor García Martínez reprodujo varios proyectos de ley.

El Sr. Fabié contestó que no había atacado el dictamen relativo á los cereales, y que no lo había reproducido por falta de esperanza de que llegara á ser ley y además porque la comisión no se había reunido ni le había dado este encargo.

El Sr. Elduayen reconoció que el señor Moyano, al pedir la reproducción del dictamen relativo á los cereales, se había inspirado en el deseo de favorecer la agricultura del país.

Terminó excitando al Sr. Moyano á que evitase el conflicto, y haciendo notar que el partido conservador estaba á su lado para defender los intereses del país.

El Sr. Moyano manifestó que creía terminada la misión con decir que reproducía el dictamen en uso de su derecho.

Rogó á la mesa que procurase la mejor solución en bien de la agricultura española.

El señor Botella reclamó la lectura del dictamen y de la proposición del Congreso, relativas á los cereales, en las que creía haber diferencias.

El señor marqués de Sardeal contestó que solo se podían leer documentos, y que no lo eran las demandas hechas á la mesa por el Congreso.

El señor Presidente declaró reproducido el dictamen, conforme lo había deseado el señor Moyano.

El señor Fabié comenzó á formular una protesta, y terminó anunciando una proposición, no de censura, relativa á la declaración del señor presidente.

El señor Vida espuso algunas consideraciones para demostrar que, antes de esa declaración, debió consultarse á la Cámara.

El señor Presidente justificó de nuevo su conducta, declarando que el reglamento ofrece medios de combatirla.

El señor Vida hizo protestas del respeto que le inspiraba el señor Presidente.

El señor Presidente del Consejo intervino en el debate declarando que al gobierno le es igual que se dé preferencia en la discusión á la proposición del señor Polo ó á la presentada al Congreso.

Se trata, dijo, de una cuestión de competencia, y el Senado se basta para resolverla.

El gobierno tiene su plan respecto á la agricultura, y no necesita ir á la zaga de ningún partido; y si ese plan no se ha hecho público, se debe á la consideración que merece la obra del Senado, la información sobre la crisis de la agricultura, la industria y la ganadería.

El Sr. Vida hizo notar que el presidente del Congreso tenía distinto criterio que el jefe del gobierno, y que las palabras del Sr. Sagasta envolvían un voto de censura á la presidencia de la Cámara que había tolerado el desarrollo del debate.

El señor presidente del Consejo justificó la conducta de las mesas del Congreso y del Senado, consagrando frases de cariño y consideración á los presidentes de las Cámaras.

El Sr. Vida retiró la proposición que sobre la conducta de la mesa había anunciado el Sr. Fabié y terminó el incidente.

— 108 —

Los que se llegan á llamar á la puerta, no cabrían en la casa.

—Llamad á vuestro perro, señora, murmuró el abogado, que no se atrevía á moverse; llamad á vuestro perro, por Dios, y me irá, ya que así lo queréis.

—Aquí, Plutón! dijo la normanda.

El perro cayó al momento sobre sus cuatro patas.

Gedeón respiró con ansia, y se retiró hasta el medio de la calle para evitar una nueva embestida.

—Esta es la casa del diablo! dijo Gedeón montado en cólera. Buena vieja, decid á vuestro amo, que Gedeón Ricard, abogado de los tribunales de París, ha estado aquí á verlo cuando volvió del castillo de Villers.

—Ah! dijo la normanda con voz mas dulce; ¿volved del castillo?

—Le diréis también, continuó el abogado, que el mismo Gedeón Ricard se marcha decidido á publicar por todas partes que Marcial Aubert se ha vuelto loco, y que preventivamente le envía al infierno.

— 109 —

El perro abrió una boca espantosa, como si hubiera comprendido el sentido ingenioso de estas palabras.

—¡Quiet!, Plutón! murmuró la vieja.

Después añadió, dirigiéndose á Gedeón:

—¿Cómo está el idiota?

—¿Quién?... ¿Bosco? dijo el abogado: debe de ser vuestro hijo único, Euménide. ¿A dónde diablos venia yo á meterme?

—Y la señorita? preguntó todavía la vieja.

—Está como la da la gana, furia del infierno! respondió el irascible Gedeón. Os deseo una noche toledana.

Volvió la espalda y se dirigió hácia la población.

—Aguardad un poco, dijo la vieja en tono de zumba, ó delo contrario voy á encargar á Plutón que se entretenga con vuestras piernas.

—¿Cómo! exclamó desesperado Gedeón; ¿no se me permite entrar ni que me marche?...?

— 112 —

sombroso hasta las orejas, y pasó por delante de Plutón sin pestañear siquiera.

La vieja, que caminaba delante de él, le hizo atravesar un largo corredor, y dos habitaciones casi desahucadas.

Era una de esas grandes y mal dispuestas casas de provincia, donde por cien escudos pueden acomodarse malamente hasta tres ó cuatro familias.

Conforme iban andando, iba la vieja diciendo:

—No quiero yo decir por esto que la señora marquesa no sea una buena señora, pero siendo una feliz y rica no tiene mas que dejarse llevar por la corriente para ser también buena. ¿Y las dos niñas? Deben estar ya creciditas.

—¡Vieja arpía! pensó Gedeón, ¡Cuán-do querrá Dios que lleguemos!

Vino después un tercer cuarto, y luego otro. En el quinto se veia dispuesta la mesa con un solo cubierto.

—Aquí es donde debemos cenar, dijo para sí Gedeón.

— 115 —

únicamente por el misterio que rodeaba su persona. La novela no es con frecuencia una cosa muy apagada á las gentes de justicia, y muchos pretendían que la vida del fiscal de Avranches era una novela. Bastaba esto.

Ya no hay ermitaños. Sin embargo, el diablo, en los últimos tiempos, se hizo notario, banquero ó magistrado.

Gedeón se avergonzaba al pensar que tendría que ir en busca de sus compañeros de viaje, y se vería obligado á confesarles su desgracia.

El grande hombre no había querido recibirle.

Veia de antemano la sonrisa burlona de la viuda, y escuchaba las carcajadas del agente de cambio.

Y entre tanto daba furiosos golpes con el aldabón.

Pasaron diez minutos largos. La noche era fría. Gedeón tenia ideas muy tristes.

Pensaba en las camas de la posada y en las comidas de mesa redonda.

Porque la silla de posta debía estar ya muy lejos.

Orden del día para hoy: Lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 5, el señor Romero Robledo se manifiesta conforme con las teorías del señor Martos sobre las relaciones parlamentarias, y cuanto ellas obligan, y cree también compatible con la discusión del Mensaje proyectos como el del señor Azcárate, reformando la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer los documentos que el sábado pidió el señor Danvila respecto de derechos sobre la ópera *Carmen*.

Los señores Gutiérrez de la Vega, Los Arcos, Vincenti y Martínez Luna hacen varias preguntas de escaso interés y reclaman algunos espedientes.

El señor Álvarez Mariño denuncia algunos abusos cometidos por los delegados de la Hacienda en algunos pueblos en la formación de cartillas evaluatorias.

El señor ministro de Hacienda contesta que las juntas locales poseen los medios necesarios de corregir esos abusos.

El señor Gutiérrez de la Vega ruega al ministro de Fomento que se comience pronto y activamente una campaña contra la langosta.

El señor Albareda contesta de una manera muy satisfactoria para la pregunta del diputado reformista.

Después de algunas preguntas del señor Becerro Bengoa, se entra en la órden del día.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre reforma de los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor Gamazo (don Trifino) apoya una enmienda aumentando la cuantía hasta 7.500 pesetas.

Después de impugnarla el señor Azcárate, fué desechada.

El señor Domínguez Alfonso apoya una enmienda al art. 3.º, y es impugnada por el señor Nuñez de Velasco.

Es desechada.

El señor Rodríguez Sampedro impugna el art. 4.º y la comisión retira este artículo.

Se aprueba el art. 5.º y una adición que puede servir de cuarto, terminando con esto la discusión del citado proyecto.

Se elige la comisión inspectora de la deuda y resulta que la forman los señores Angulo, Villaverde y Fabra.

Se dá cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las cinco y cuarto, señalando como órden del día para mañana la aprobación definitiva de varios proyectos de ley y la autorización para procesar al diputado señor Romero Gil Sanz.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Examinada con todo detenimiento la constitución de las secciones 6.ª y 7.ª, por las dificultades que pudieran surgir para la elección de la comisión de mensaje, no aparece tan apurado el caso como se creía; pero hace falta que los ministeriales no se descuiden, según les aconseja el gobierno.

—No es cierto, como ha dicho un periódico reformista, que el marqués de Sardoal haya tenido el propósito de renunciar el cargo de individuo de la comisión de Mensaje.

Lejos de ello, será de los que tomen parte más activa en la discusión de éste, defendiendo el dictamen.

—Informe que tenemos por muy exactos nos aseguran que en la reunión que celebraron los jefes de las minorías y el presidente del Congreso, reconocieron todos el perfecto derecho que tiene el señor Cánovas del Castillo á que sea discutida su proposición sobre los cereales ántes que la del señor Polo de Bernabé en el Senado, puesto que esta no había sido reproducida en aquella fecha.

—Continúa indispuerto, aunque ligeramente por fortuna, el infante don Antonio.

—El jefe del gobierno señor Sagasta, ha pasado toda la tarde de ayer en el Senado.

—En el consejo de ministros de anoche se acordó rebajar los gastos en el presupuesto próximo en un dos por ciento.

—La comisión de incompatibilidades del Congreso se constituyó ayer tarde, designando para presidirla al señor marqués de Valdeterrazo, y al señor Canido para secretario.

—A última hora se ha reunido ayer la minoría conservadora del Senado para oír la lectura del voto particular del señor Mena y Zorrilla, en el que se han introducido ligeras modificaciones.

—Esta mañana, á las doce, ha dado á luz felizmente una hermosa niña la señora de Romero Robledo, por cuyo motivo este hombre público no asistirá esta tarde al Congreso.

—A la una y cuarto terminó el consejo de ministros que empezó á las nueve y media de la noche de ayer.

La parte principal del mismo ha sido consagrada á las cuestiones agrícolas, como lo indica la nota oficiosa facilitada á los noteros, y que dice así:

“Proyectos de decreto sobre creación de escuelas prácticas de agricultura y de laboratorios y depósitos vinícolas.

Otro convocando un Congreso anual de obreros agrícolas.

Reglamento orgánico de ingenieros agrónomos.

Espedientes de material de Marina.

Competencias del Consejo de Estado.

Espedientes de Gobernación.

Reclamación de las provincias vascas sobre exención del servicio militar, acerca de la cual se ha designado una ponencia compuesta de los ministros de Gobernación, Hacienda y Guerra, para que proponga al gabinete la solución de este asunto.

Decreto de Ultramar disponiendo que rija en Puerto-Rico la ley de ferrocarriles de la Península, con las modificaciones consiguientes.

Propuesta de gracias por la exposición de Filipinas.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Algunos de los afiliados á la Liga agraria se muestran molestados por el rumor de

que el señor ministro de Hacienda se opone formalmente á que se recarguen los derechos de introducción á los cereales procedentes del extranjero, aunque transija en imponerlos crecidos á los alcoholes y al petróleo, pagando este último producto 23 pesetas por hectólitro en bruto y 32 el refinado.

Al disgusto que producen al gobierno los incidentes parlamentarios referentes á las relaciones que deben observarse entre ambas cámaras, se une la oposición de las minorías á que se discutan asuntos en el Congreso que tengan relación con el mensaje, y por esta causa es muy probable que mañana suspenda el señor Martos las sesiones de la cámara popular, diciendo se avisará á domicilio.

Con esto, y con que en el Senado se prolonguen demasiado los debates de contestación, con motivo á los votos particulares de los señores Bosch y Mena y Zorrilla, llegará probablemente el caso de que los deseos del gobierno de que se aprueben varios de los proyectos de reformas queden defraudados, motejándole después los que á esto contribuyen de que no cumple lo que tiene ofrecido tiempo hace.

Se había creído que lo de Puerto Rico quedaba terminado respecto á la llamada á la península del general Palacio, después de lo dicho por el Sr. Balaguer; pero parece no es así, pues se dice resucitará la cuestión el Sr. Labra para censurar al gobernador general de la pequeña antilla, cuya conducta defenderá con brío el segundo jefe del reformismo.

El consejo celebrado anoche no extrañó interés político, si bien lo tuvo en otro concepto, pues los ministros se ocuparon de algo que concierne al porvenir de la agricultura.

Dicese que el señor Groizard ha retirado su dimisión del cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

Esta tarde se dará lectura del dictamen de contestación al mensaje de la corona en el Senado: también es probable se lea el voto particular del Sr. Mena y Zorrilla, y mañana el del Sr. Bosch.

En Cosenza y otros pueblos de Italia dicen los telegramas que reina gran consternación á causa de haberse sentido un fuerte terremoto que ha destruido muchos edificios y ocasionado gran número de víctimas.

Sadi-Carnot sigue recibiendo felicitaciones de todas partes por su nombramiento de presidente de la república francesa, acogido con alza en la cotización de fondos de todas las bolsas: espérase nombre un gabinete de conciliación, compuesto de hombres de todas las fracciones republicanas.

Corresponsal.

Variedades.

REVISTA DE TEATROS.

Del poema de Walter Scott, *La Desposada de Lammemoor*, arregló Cammarano un libreto intitolado *Lucia di Lamme-moor*, que entregó á Donizetti para que le hiciese la partitura. Aunque el maestro Caraffa ya había tratado el asunto *Le nozze di Lamme-moor*, poco tiempo tardó en que el maestro de Bergamo terminara la obra para que la Perciani Duprés y Coselli la estrenasen en el teatro de San Carlos de Nápoles.

Tan pronto como la obra fué conocida, no se dudó ni por un momento en considerarla como la mejor producción del célebre compositor, viéndose en ella concentrado todo su talento con rasgos de purísima originalidad, y con una brillantez, que exclusivamente le pertenece para su gloria y la del arte.

La obra está admirablemente concebida, todas las escenas disfrutan de color local, los personajes encajan bien en la sucesión de piezas y motivos, de maravillosa inspiración y vigor dramático, sobresaliendo efectos instrumentales de gran mérito, que dan á la obra un carácter de unidad, poco común aún en las de más mérito.

Son de admirar en el primer acto el ária de *Asthor*; *Cruda funesta smanta*; el ária de *Lucia*; *Regnava nel silenzio*, terminando con el duo de esta y Edgardo, que, melancólico y apasionado, inicia el desarrollo y fin trágico del drama.

El segundo acto puede considerarse como lo principal y más brillante de la partitura, que, preparado con el duo de *Asthor* y *Lucia*, van á parar del dramático concertante del contrato, al magnífico sexteto y á la maldición de Edgardo; *Maledetto sia l'istante*, encadenamientos de vigorosa inspiración, de maravillosa fecundidad de ritmos y de melodías de delicioso corte.

En el tercer acto encuéntrase bien dibujado el duo del desafío, que no sabemos por qué se suprime, quedando sola el ária de la locura, que es esencialmente dramática, pero de delicado patrón, en que la ternura, el amor y la melancolía, se espresan por medio de bellezas melódicas de primer órden.

Ocupándose de esta pieza un reputado crítico, dice:

“En cuanto á la parte de *Lucia*, justo es decir que las artistas modernas se han permitido y permiten adular el pensamiento de Donizetti en el rondó de soprano en el acto tercero.

La pieza es eminentemente dramática. Representa la locura y la desesperación y la proximidad de la muerte de la Heroína.

Para lucirse las cantantes, convierten el rondó en una piececita de monerías de niña, y la niña acaba de dar de puñaladas á su desposado.”

Queda á la obra el último acto, en que Edgardo espresa el desgarrado lamento de su corazón y el grito de amor que busca la muerte.

Es, pues, la obra más acabada que salió de manos de Donizetti, con portentosa novedad de estilo, en que hay pensamientos delicados, escenas de furor; pero todo grandioso, todo sublime, y derramando en ciertos pasajes toda la ternura que atesoraba su corazón.

Esta obra púsose en escena en nuestro Gran Teatro el domingo último por la compañía que dirige el maestro Petri, siendo la señora Baillon y los señores Basch, Suagnes y Medini los encargados de la interpretación.

No podemos darnos perfecta cuenta el por qué, pero sí notamos que la obra no salió en general como se esperaba, sobre todo en el concertante del segundo acto. ¿Estaría trasportada la música, ó es que el señor Petri, en busca de efectos, llevaba la orquesta algo acelerada? Sea, lo que sea, es la obra que más ha dejado que desear. Quédamnos por oír dos obras de in-

discutible mérito y ya conocidas por nuestro público, *L'Puriani*, de Bellini, y *Ari-cana*, de Meyerbeer.

Un amateur.

Gacetillas.

—**Acto religioso.**—Hoy, según tenemos dicho, tendrá lugar en nuestra grandiosa Basílica la solemne función en la que nuestro dignísimo Prelado celebrará de Pontifical. A este religioso acto asistirá la Excm.a Corporación municipal, representante del católico pueblo de Córdoba, y oficiará una bien nutrida capilla de música, que ejecutará á grande orquesta la última hermosa producción del reputado maestro señor Gómez Navarro.

—**Quintas.**—No obstante haberse ocupado en diversos números de este particular, insistimos hoy en la conveniencia para evitarse los perjuicios consiguientes á la declaración de prófugos, de que se presenten pasado mañana en las Cajas de las zonas militares de esta provincia, cuantos mozos han sido declarados sorteados en el año corriente, y de los que han de ser destinados á los depósitos pertenecientes al reemplazo del ejército; es decir, los declarados útiles sorteables; los exceptuados del servicio militar activo por hallarse comprendidos en algunos de los párrafos del artículo 69 de la ley; los declarados inútiles temporalmente, y los cortos de talla.

—**El vigía.**—Su inmaculada patrona—hoy nuestra España celebra.—Que ella ampare desde el cielo—su invicta y noble bandera.

—**Teatro Principal.**—Dos funciones dará hoy en dicho coliseo la compañía cómico-lírica que dirige el señor Barrilaro. Por la tarde, á las tres y media, representación de la zarzuela en un acto *Valiente sobrino*, y la comedia titulada *La Sombra Negra*. Por la noche, función por horas, dándose á las ocho la comedia en un acto *Hija única*; á las nueve, la zarzuela *Cómo está la sociedad*; y á las diez y las once, respectivamente, el primero y segundo acto de la comedia titulada *La Prima Donna*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central 71 pesetas 28 céntimos.—Puente, 478'24.—Pretorio, 1265'00.—San Sebastián, 185'11.—Victoria, 450'29.—Matadero, 1338'23.—De las 3988 pesetas 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1831'38.—A la provincia y Municipio, 1831'42.—A adionadas, 325'35.

—**Ateneo.**—Una vez efectuada la conferencia que sobre “El Suicidio,” como manifestamos ayer, dará mañana á las 8 y media de la noche, en el salón de sesiones del Ateneo de esta capital, el Sr. D. Rafael García Lovera, disertarán también sobre diversos temas los muy ilustrados y distinguidos oradores señores don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de nuestra insigne Basílica; don Victoriano Rivera y Romero, Catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, don Juan Manuel Martínez del Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital; los profesores en Medicina y Cirugía señores don Cristóbal García y don Filomeno Moreno; el letrado señor don Luis Valenzuela y Castillo, y otros señores no menos reputados, cuyos nombres tendremos la satisfacción de co-

— 106 —

Y era preciso tomar un partido. La casa negruzca permanecía muda y silenciosa. Habíase creído que estaba abandonada.

Gedeón, en último extremo, iba ya á abandonar la empresa, cuando divisó un pequeño resplandor á través de las juntas de la puerta.

Gedeón se restregó las manos de alegría. Escuchaba el ruido de unos zuecos en el interior, y otra cosa que nada le gustaba por cierto, los saludos de un perro que, á juzgar por el ruido, debía ser enorme.

Una gruesa llave resonó en la cerradura, produciendo un rechinar de lúgubre.

La puerta se abrió al fin, y Gedeón se encontró frente á una vieja adornada á estilo de Normandía, y cuya fealdad era verdaderamente notable.

Al lado de la vieja se veía un perro de talla gigantesca.

La mujer y el perro le dirigieron una mirada igualmente hostil.

El perro gruñó sordamente. La mujer

— 111 —

—La que cuida de las niñas.

—¡Ah! ¡ya! ¡el aya! ¡Pardiez que ni aun me he acordado de preguntar por ella.

Estará como siempre.

—Hé ahí una que es mejor que muchas otras mujeres, aunque... En fin, murmuró la vieja. Hay gentes que no se avergüenzan de hablar mal; pero esto nada importa. Dios, que ve su conciencia, es su juez. Quedaos aquí con Pluton, caballero. Me voy y vuelvo al momento.

Gedeón hubiera preferido cualquiera otra compañía; pero la vieja había desaparecido, dejándole enfrente del perro, que tenía fijos en él sus grandes y encarnados ojos.

Al cabo de un minuto, volvióse á oír el sonido de los zuecos de la vieja.

Entrad, le gritó desde lejos; el señor ha dicho que lo mismo le da el veros, que no. Esta fórmula, puramente normanda, puso el colmo al mal humor del abogado.

Enderozó su corbata, hundiéndose el

— 110 —

Y se detuvo en seguida, porque oyó gruñir al perro.

La normanda le hizo una reverencia un tanto equivocada.

—No os enfadéis tan pronto, buen señor, dijo. Como no recibimos visitas... y luego no hay mucha seguridad que digamos... Vaya, entrad, aguardareis un poco. Voy á avisar á Mr. Aubert.

Gedeón dudaba, guardaba un resto de rencor. Pero el dueño de la casa no era cómplice de este recibimiento inhospitalario. Gedeón entró en la casa, y la vieja cerró la puerta.

—Aquí donde me veis, dijo dando un puntapié amigable al perro, he comido durante mucho tiempo el pan del castillo, y sé lo que cada uno es y lo que vale en esta tierra. No soy tampoco la madre del idiota Sebastian Lar-cher, porque no me he casado nunca; pero le quiero un poco, aunque no sea mas que por caridad. ¿Cómo está la señorita?

—¿Qué señorita? preguntó Gedeón algún tanto impacienta.

— 107 —

le dijo con una voz muy semejante al gruñido del perro:

—¿Es este modo de llamar á una casa honrada y tan á deshora?... ¿Qué quereis?

—Quiero ver á Mr. Marcial Aubert, dijo Gedeón con voz dulce y tímida.

La vieja se encogió de hombros, y el perro enseñó los dientes.

—¡Ver á Mr. Aubert! refundió la vieja; ¡ver á Mr. Aubert! ¡Este hombre está loco!

—Buena señora, replicó Gedeón; soy amigo del amo.

—¡Hum!... murmuró la normanda; yo no soy señora, y mi amo no tiene amigos.

—Sin embargo, dijo Gedeón, dando un paso hácia adelante.

El perro se enderezó sobre sus patas traseras, y puso sus peludas manos en el pecho de Gedeón.

Este perro era un buen guardián de la casa.

—¡Abajo, Pluton! dijo la vieja; y vos marháos: si fuéramos á recibir á todos

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, de la

Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (disepepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebre, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routé, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Buecke, profesor de medicina en la Universidad de Múnich (Alemania), escribe a la Revista Clínica de Berlín: «Esta es la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofía y tórpidos continuos que le había atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas sus experiencias sucesivas con esta harina, en la que halló cuatro veces el nutrimiento de la carne.»

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Francia), 10 de enero 1863. En la aldea adonde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.»

Se vende únicamente en cajas de hoja, de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 10 libras, 170 rs.

Depósitos en las principales farmacias de España y Ultramarinos. D. BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

LA INNOVADORA ZAPATERÍAS DE ENRIQUE PULIDO EN CORDOBA EN JAEN

CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 8 CALLE CERON NÚMS. 11, 31 y 33

PRECIO FIJO En la calle Ayuntamiento número 8, de esta población, acaba de abrirse al público un elegante y bien surtido establecimiento de calzados, los que se recomiendan tanto por su excelente construcción, como por la economía de sus precios.

Para mayor garantía del público la venta es a precio fijo.

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15. DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA Calle Gutierrez de los Ríos, número 3.

Matacallos Oñate Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia.

Se vende el esquilmo de naranja del huerto de la casa número 8 calle de Muñices, propiedad de don Rafael Díaz de Morales y Magarín; para tratar del precio, con dicho señor.

Se arrienda un portal en la calle de Letrados núm. 14.

Se arrienda desde el día ó desde Navidad el lugar de San Antonio, antes del Soldado, en la sierra y término de esta ciudad, a menos de hora y media de distancia; para tratar, San Francisco 48.

Se vende maíz y zahina superior, en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16.

AVISO IMPORTANTE En el establecimiento de viveros frente al almacén de José Barca, se vende chorizo exquisito a 3 pesetas kilo, con ó sin picante. Morcilla con iguales condiciones, y con el esmero que esta clase de embutidos reclama, a una peseta setenta y cinco céntimos kilo.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22

En la sierra de Córdoba, a menos de una legua de la población, se vende una preciosa huerta con abundante agua y magníficos jardines, teniendo dentro de la misma un destacamento de la Guardia civil; para tratar de su precio, con don Zequiél y don Ramón Saldaña, que viven en la misma población.

El sábado 3 del corriente, y sin duda por equivocación, llevaron un pantalón al Horno del Cristo. Se avisa a la persona que sea su dueño, para que pase a recogerlo en dicho horno.

Se venden naranjos y limas de todas clases en macetas y en plantería; en la calle Mucho Trigo núm. 35 darán razón.

Se arrienda desde el día la casa número 13 Pozanco de San Agustín. Para tratar, con su dueño, calle Lope de Hoces núm. 18, (Puerta de la Trinidad).

Desde el día se arriendan las casas calle Arroyo de San Rafael número 4, y Alfaro, 33; para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

En la calle de San Pablo número 59, habrá hoy matanza de cerdos, vendiéndose despojos y jamones a los precios corrientes.

Desde el día se arrienda la casa número 54 calleja de Mansera, en la de Gutierrez de los Ríos. Y se vende la número 112 calle de San Fernando, donde darán razón.

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primero esimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba

LA AYUNTAMIENTO 16.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis o palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más debilitadas, y es sin disputa el medicamento mejor, de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagar; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es infalible cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósitos.—Sevilla, farmacia El Globo; Córdoba, farmacia del doctor Marín y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España. Precio 24 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida a las vistas debilitadas ó cansadas. ÉXITO SEGURO.—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

Se vende un aparador y mesa de nogal, tocador, sillan, un gran espejo, jarra, y varios muebles nuevos más, en la calle de los Manuales número 8.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constituidos; enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos, etc. en todas las Farmacias y en la Compañía Franco-Universal, Preciados, 52, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales: CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES de los vapores: El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Cádiz el 10 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Isla de Cebú. Saldrá de Santander el día 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander.

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Cataluña.

Linea de Colon Combinación para el pacífico, el N. y S. de Panamá Y SERVICIO A MEJICO CON TRABSORO EN HABANA Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costafirme, Puerto Rico y directo á Vigo y de más escalas del Norte.

Saldrá de Vigo el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo España.

Linea de Filipinas PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona. De donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Isla de Panay.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS. Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay paseos para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Córdoba á D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos: Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Se venden bollos de manteca á cuatro reales docena, perrunas de idem á 2 reales idem idem, y de almendra á 3 en el horno de la calle Montero número 3.